

FACTSHEET

# El debate de la reforma del COOTAD (LOOTUGS)

## El Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

### (COOTAD)

Es un instrumento legal vigente a partir del 10 de octubre de 2010 que recopila información presente en las Leyes de:

- Régimen Municipal
- Régimen Provincial
- Juntas Parroquiales

Define las reglas y competencias de los GAD.

Se encarga de:

- Determinar la organización político-administrativa de los distintos niveles de Gobierno subnacional.
- Regular sus competencias.
- Garantizar su autonomía política, administrativa y financiera<sup>1</sup>.

*Constituye uno de los instrumentos legales más discutidos durante los últimos años. Debido a su vinculación con la regulación de ingresos, tributos y atribuciones de los GAD y la institucionalización de la planificación.*

La Asamblea Nacional del Ecuador se encuentra discutiendo el Proyecto de Ley Orgánica Reformativa para el COOTAD, aprobado por el Consejo de Administración Legislativa (CAL) el 5 de febrero de 2020, y que en la actualidad se encuentra en el primer debate. **La reforma se enfoca en fortalecer el funcionamiento del Estado descentralizado.** Dentro de las principales reformas del COOTAD se encuentran:



La eliminación de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, institución que regula los procesos de ordenamiento territorial en el país.



La derogación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), cuyo fin principal es gestionar el suelo y sus herramientas urbanísticas, y el traslado de algunos de sus capítulos al COOTAD<sup>2</sup>.



El acceso a financiamiento reembolsable para la prestación de servicios básicos para los GAD.

La ampliación del período para vicealcaldes, presidentes y vicepresidentes de las juntas parroquiales rurales, entre otros.

La discusión en torno a la reforma al COOTAD ha involucrado a organismos representantes de los GAD, como



El debate continúa incorporando temas como:



**la inequidad existente entre los distintos Gobiernos locales**

*(debido a su reducida capacidad técnica, operativa y financiera)*



**y su limitada autonomía**

*(que contradice lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador)*

### Retos para el Gobierno entrante:

La reforma al COOTAD representa un tema a ser priorizado por el Gobierno entrante, puesto que vincula la planificación y la definición de normativa en el territorio ecuatoriano. **Se deberá prestar atención a las consecuencias de una posible derogación de la LOOTUGS**, lo cual mermaría el control del planeamiento territorial, limitaría el cumplimiento de los planes y cambiaría el enfoque en la planificación, entre otros aspectos a considerar.

**El planteamiento de una reforma deberá considerar regulaciones** en torno a la autonomía de cada nivel de Gobierno, a los procesos de urbanización y a la aplicabilidad de la ley, garantizando fuentes de financiamiento y mecanismos que compensen los desequilibrios presentes en el país.